



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Taller 2: Conceptualización del espacio arquitectónico
2. Nombre de la sección:	AUA20001-2
3. Profesores:	Daniel Opazo, María de la Luz Lobos, Romina Fuentes
4. Ayudantes:	Andrea Quinteros, Daniela Saavedra, Valentina Varela
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Studio 2: Conceptualization of architectural space
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	27 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	12 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	15 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	18

10. Propósito general del curso
Este espacio formativo pretende habilitar al estudiante para EXPLORAR el medio, IDENTIFICAR sus dinámicas y ANALIZAR dichos procesos describiéndolos e interpretándolos mediante la elaboración de modelos espacio-conceptuales.
El asunto principal del taller es el proceso de aprendizaje respecto a la relación entre representación arquitectónica, comprensión de las materialidades y definición de propuestas de diseño. En segundo lugar, este taller se preocupa del estudio de referentes en arquitectura y disciplinas afines, como una práctica reflexiva y sistemática.

11. Resultados de Aprendizaje:
INVESTIGAR aspectos del entorno habitable para determinar una problemática. EXPLORAR la materia para descubrir su potencial de configuración arquitectónica. FORMULAR creativamente configuraciones espacio-conceptuales para dar respuesta a relaciones programáticas, intencionando usos, flujos, dimensiones y significados en función del individuo en quien se enfoque la propuesta.

PROYECTAR configuraciones arquitectónicas y/o urbanas con sensibilidad artística y funcional, considerando relaciones con el entorno habitable para atender a la problemática planteada. ELABORAR y COMUNICAR modelando en diferentes soportes (planos, croquis, modelos espaciales u otros soportes) para expresarse de manera innovadora la respuesta a los interlocutores en relación con la problematización realizada.

12. Saberes / contenidos:

13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	30 de agosto al 9 de septiembre	Unidad 1 Conocer para imaginar
2		
3	20 al 30 de septiembre	Unidad 2 Medir para proyectar
4		
5	4 al 28 de octubre	Unidad 3 Dibujar para comprender
6		
7		
8		
9	1 al 25 de noviembre	Unidad 4 Diseñar un proyecto
10		
11		
12		
13	29 de noviembre al 16 de diciembre	Desarrollo de la entrega final y portafolio del taller
14		
15		

14. Metodología:

Taller es un espacio curricular que debe combinar el aprendizaje del oficio arquitectónico con la reflexión sobre la disciplina. El aprendizaje se desarrolla integrando la observación y el análisis del espacio urbano y edificio con la formación en aspectos proyectuales a través del estudio de tipologías, métodos constructivos, estrategias de proyecto y aproximaciones teóricas a la arquitectura.

El equipo docente presenta los temas, motiva el trabajo individual y colaborativo mediante diversas estrategias metodológicas apoyándose en el uso crítico de instrumentos de representación arquitectónica y otros medios, así como en la realización de conversaciones que integren tanto la reflexión sobre el proceso de proyecto como la discusión sobre los alcances de los ejercicios realizados en el taller. Los estudiantes realizarán las acciones preferentemente dentro del espacio del Taller, compartiendo y desarrollando sus propuestas en el marco de un quehacer y reflexión colectivas.

15. Recursos:

16. Gestión de materiales:
Papeles, cartones, adhesivos y materiales de fácil utilización para modelos, en ningún caso materiales de procesos húmedos como yeso u hormigón.

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:
Se trabajará en función de adaptar el diseño de entrega del taller a los requerimientos de la escuela y del acuerdo entre talleres para un eventual tema común.

Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:
Las evaluaciones se realizarán de manera sistemática enfatizando alternativamente procesos y resultados.
Para evaluar procesos, se utilizará la revisión periódica del desarrollo de proyecto a través de correcciones en cada sesión donde los estudiantes plantearán sus observaciones, registros, bosquejos de proyecto e imágenes de referencia.
Para evaluar resultados, se emplearán evaluaciones sumativas (notas), debiéndose definir claramente la ponderación de las calificaciones y los criterios de evaluación mediante una rúbrica conocida por los estudiantes que explica escalas o rangos de notas y estándares de logros por niveles según los resultados de aprendizaje y competencias que cada ejercicio considere.

19. Requisitos de aprobación:
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:
ARQUITECTURA; REPRESENTACIÓN; MEDIDA; MATERIAL; PROYECTO; PROCESO DE DISEÑO; PROBLEMA DE DISEÑO; REFERENTES

21. Bibliografía Obligatoria:
Colomina, Beatriz, 2006. Doble exposición: arquitectura a través del arte. Madrid: Akal.
Graham, Dan, 2009. El arte con relación a la arquitectura: la arquitectura con relación al arte. Barcelona: Gustavo Gili.
Kahn, Louis, 2003. Forma y diseño. Buenos Aires: Nueva Visión.
Lacaton, Anne y Vassal, Jean-Philippe, 2017. Actitud. Barcelona: Gustavo Gili.
Leupen, Bernard et al, 1999. Proyecto y análisis: evolución de los principios en arquitectura. Barcelona: Gustavo Gili.
Scott Brown, Denise y Venturi, Robert, 1979. Aprendiendo de todas las cosas. Barcelona: Tusquets.
Soriano, Federico, 2004. Sin tesis. Barcelona: Gustavo Gili.

22. Bibliografía Complementaria:
McLeod, Virginia, 2010. El detalle en la arquitectura contemporánea en madera. Barcelona: Blume.
Zumthor, Peter, 2006. Atmósferas. Barcelona: Gustavo Gili.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.